

Lunes, 24 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Modificación Puntual Unidad de Ejecución n.º 3 de las NNSS.

En el BOP de Cáceres n.º 238 de 16 de diciembre de 2021 se sometió a información pública por plazo de un mes la "Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Belvís de Monroy de la Unidad de Ejecución n.º 3" tramitado a instancias de D. Jesús Vicente Alarcón Montero, en representación de D. Juan Fernández Calderón.

A requerimiento de la Coordinación Sectorial de la Dirección General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Agenda Urbana de 12 de febrero de 2025 se procede a dar audiencia e información pública por QUINCE DÍAS ADICIONALES para poder alcanzar el plazo de 45 días al tratarse de un expediente de modificación de la ordenación estructural.

Durante dicho período se podrán formular las sugerencias, observaciones y alternativas que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, o a través de la sede electrónica.

Belvís de monroy, 17 de marzo de 2025

Fernando Sánchez Castilla

ALCALDE-PRESIDENTE

